



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA Junio 01 de 2022

LA DIRECTIVA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO, EMITE EL PRESENTE COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA.

- ❖ El Consejo Territorial de Planeación Departamental del Quindío, presentamos este nuevo comunicado el cual será dado a conocer a través de los consejeros como representantes de los diversos sectores de la sociedad civil.
- ❖ Queremos aclarar que: por razones ajenas a nuestra voluntad tuvimos que suspender actividades propias del CTPD. Entre otras las sesiones las cuales están oficializadas para todos los martes, sin embargo, seguimos pendientes de los acontecimientos de los sectores de la sociedad civil, al igual del accionar de la administración departamental, secretaria de planeación gobernación del Quindío, atentos a una respuesta que está pendiente de su parte.
- ❖ El Consejo Territorial de Planeación no es un contradictor de la admiración al contrario es un órgano que busca aportar a través de la consulta orientadora para el buen funcionamiento lo político organizativo de nuestro departamento desde la planificación.
- ❖ En la actualidad tenemos serios inconvenientes, por falta del apoyo logístico para dar cumplimiento al plan de acción, esperando que la administración departamental de cumplimiento al desembolso de los

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

recursos en la celeridad del tiempo, haciendo claridad que no es capricho de los consejeros, el cumplimiento que pedimos está estipulado en la norma.

- ❖ No vemos justificable que por falta de voluntad política nosotros el consejo territorial de planeación estemos atrasados en realizar actividades que obligatoriamente requieren de recurso económicos, ya iniciando el sexto mes del año y no hemos podido hacer las vistas itinerantes para socializar y motivar a los consejos territoriales de los diferentes municipios a las jornadas académicas, igualmente para el encuentro de consejeros que se llevaría a cabo en el municipio de Filandia en el presente mes
- ❖ No fue posible asistir a la convocatoria del Sistema Nacional de Planeación en la ciudad de Bogotá donde se eligió la junta directiva nacional de dicho organismo, tampoco lograremos asistir a la ciudad de Medellín a la convocatoria de Región Eje Cafetero y Antioquia del Consejo Nacional de Planeación programado del 02 al 04 de junio.
- ❖ No ha llegado a la junta directiva del CTPD un documento oficial e institucional donde especifique y garantice la contratación de los recursos para reiniciar nuestras actividades de acuerdo al cronograma presentado en el plan de acción 2022; con humildad y aprecio, pedimos al doctor ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS gobernador del departamento del Quindío y al doctor LUIS ALBERTO RINCÓN secretario de planeación del departamento respeto para la sociedad civil siendo más concretos en los compromisos adquiridos, también se deben tener en cuenta los roles de autonomía a la hora de tomar decisiones, pedimos que se valore la

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

disposición y dedicación del CTPD. Ya que los consejeros trabajamos por voluntad propia ad honórem, no somos directamente dependientes de la administración, reiterando que no somos contradictores a los procesos del buen desarrollo de nuestro departamento queremos aportar, apoyar y orientar para construir con una mejor planificación por el bienestar de toda la sociedad quindiana.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA



José Bayardo Jiménez Ordoñez
Presidente



Charli Rose Parra
Vicepresidente



Omar Quintero Arenas
Secretario

*c.c. H. Asamblea Departamental del Quindío
c.c. Secretarías del Despacho Gobernación
c.c. Sistema Nacional de Planeación
c.c. Medios de comunicación Social*

Quindío